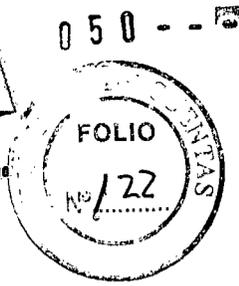




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

USHUAIA, 05 FEB 2013

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 24/13, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado "S/RENUNCIA AGENTE CARMEN VILLEGAS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Plenaria N° 18/13 se acepta la renuncia presentada por la Sra. Olinda del Carmen VILLEGAS HUENCHUR DNI 18.662.307, a partir del día 01 de febrero del 2013, en virtud de haber accedido al beneficio de Jubilación Ordinaria, otorgada por el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social mediante Resolución N° 1506/12.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para acceder a la presente erogación.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Liquidación Final de la Sra. Olinda del Carmen VILLEGAS HUENCHUR – DNI N°18.662.307 por un total de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 83/100 (\$ 28.960,83), de acuerdo a Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago mediante la acreditación en la Caja de Ahorro del agente, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de pago.

ARTICULO 3°.- Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del

...//2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

050 - - P



"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

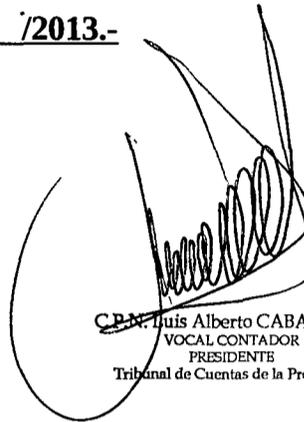
...//2.

Presupuesto del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4º. - Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 050 /2013.-

TCP	
Confección	
Controló	
Corrigió	



C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



050 - - F

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 050/2013.-

SAC Prop. 1° semestre/2013	\$ 1.460,25
Contribuciones Patronales	\$ 292,05
Indemnización Vacaciones no Gozadas	\$ 25.116,34
SAC Vacaciones no Gozadas	\$ 2.092,19
TOTAL	\$ 28.960,83

TCP
Confeccionó
Controló
Comprobó

C.P.N. **RODRIGO CABALLERO**
LOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia